

Medellín, 22 de septiembre de 2023

Doctor
RAMON JAVIER MESA CALLEJAS
Vicerrector Administrativo
Medellín, Antioquia

Referencia: Invitación pública VA-022-2023

Asunto: Informe evaluación propuestas.

Objeto: *“El Contratista se obliga con el Contratante a la adecuación del escenario deportivo Pista de Atletismo ubicada en la Ciudad Universitaria - Universidad de Antioquia Sede principal en Medellín, por la modalidad de precios unitarios reajustables conforme con las especificaciones técnicas y la planimetría, los Términos de Referencia y la propuesta presentada por el contratista la cual hace parte integral del contrato.”*

Respetado, doctor Mesa.

En cumplimiento del encargo para el cual fui designado mediante oficio del día 20 de septiembre de 2023, y de acuerdo con el numeral 5 del artículo 31 de la Resolución Rectoral 39475 de 2014, y en aplicación de los criterios de selección establecidos en el artículo 35 de dicha resolución y de conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia del proceso VA-022-2023, se presenta informe final de resultados a la evaluación a las propuestas recibidas en el proceso de la referencia

A continuación, se informan, en orden cronológico, las actividades desarrolladas en el proceso de selección del oferente:

1. Antecedentes:

El 30 de junio de 2023 se elaboró estudio de oportunidad y conveniencia para contratar; se identificó que se trataba de un proceso de mayor cuantía y se procedió conforme el artículo 33 de la Resolución Rectoral 39475 de 2014 (reglamentaria del Acuerdo Superior 419 de 2014 - Estatuto General de Contratación de la Universidad de Antioquia). Debido a las recomendaciones realizadas por el Comité Técnico de Contratación, se modificó el Estudio Previo y se actualizó la fecha al 10 de julio de 2023.

El 21 de junio de 2023 se obtuvo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 1001069951 por \$3.147.465.075 y Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 1001069956 por \$2.093.461.582 vigencia futura.

El 18 de julio de 2023, el CTC aprobó la publicación en su sesión No.041.

El 24 de agosto de 2023, se publicó la invitación en el portal Web.

El 25 de julio mediante resolución 2558 se autorizó al Vicerrector Administrativo a la apertura de la invitación.

El 19 de septiembre de 2023, a las 10:00 horas, se cerró la invitación.

El 19 de septiembre de 2023, a las 11:00 horas se realizó videoconferencia por Google Meet, para la apertura de propuestas por medio electrónico. Se recibió una (1) propuesta comercial, así:

Fecha y hora de Recepción	Radicado	Razón Social o Nombre del proponente	NIT o Cédula	Nombre Representante Legal	No. póliza seriedad de oferta	Costo Directo de la propuesta	Costo total de la propuesta
19/09/2023 8:25 am	2023- 000005516-E	Consortio Pista UdeA	16.917.676	PEDRO DANIEL SARMIENTO	52047994000047069	\$4.129.136.100	5.200.646.917, 95

Tabla N°1 Propuestas comerciales

2. Revisión y evaluación de requisitos habilitantes (FASE I.)

Efectuada la revisión de requisitos habilitantes la comisión evaluadora presenta el siguiente informe:

2.1 Requisitos jurídicos

Mediante comunicación del 20 de septiembre de 2023, Caso 20923, con asunto *Evaluación Jurídica de Propuestas del Proceso de Contratación VA-022-2023*, se recibió el informe de revisión de requisitos jurídicos, el cual concluye que la propuesta presentada por el “Consortio Pista UdeA” queda deshabilitada, ya que no cumple con el ítem 1 de la Tabla 3 de los Términos de Referencia (Requisitos jurídicos para personas jurídicas), al ser un consorcio conformado por una Persona Natural y una Jurídica,

De acuerdo con el análisis jurídico realizado, se encontró que el proponente Consortio Pista UdeA NO ESTÁ HABILITADO para continuar con el proceso de evaluación económica.

Ver concepto jurídico, 2_1_Evaluacion_requisitos_juridicos_VA_022_2023 y hoja 3_REQUISITOS JURÍDICOS del archivo Excel: 3_0_Evaluacion_VA_022_2023.

2.2 Requisitos de experiencia:

La Universidad estableció los siguientes requisitos para acreditar experiencia en los Términos de Referencia, para el caso de Consorcios, numeral 4.2.2, así:

Se aceptarán solo aquellas propuestas que certifiquen experiencia GENERAL acreditada en hasta cinco (5) contratos ejecutados y liquidados cuyo objeto o dentro de su alcance incluya Construcción o adecuación de escenarios Deportivos y/o obras civiles, debidamente certificados en el RUP, cuya sumatoria sea mayor o igual al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

$$\frac{\Sigma (\text{Del valor total de hasta 5 contratos certificados en el RUP que estén clasificados en los códigos requeridos en SMMLV})}{(\text{Valor del presupuesto total oficial en SMMLV 2023})} > 0,5$$

Cuando la propuesta sea presentada en Consorcio para la experiencia general será la sumatoria de los certificados presentados por los integrantes de la forma asociativa conforme al requerimiento para acreditar experiencia para personas jurídicas de forma individual. La experiencia puede ser validada o acreditada individualmente por uno de los integrantes que conforman la forma asociativa.

La experiencia será verificada y comprobada mediante el RUP actualizado.

CONSORCIO PISTA UDEA EXPERIENCIA GENERAL									
INVITACIÓN VA-022-2023									
Experiencia General									
í t e m	Nº DEL CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO EN EL RUP ⁽¹⁾	Nº de Folio en el RUP ⁽²⁾	CONTRATO ⁽³⁾	CONTRATANTE ⁽⁴⁾	EN SMMLV ⁽⁵⁾	FORMA DE EJECUCIÓN ⁽⁶⁾	% de Participación ⁽⁷⁾	Clasificación del objeto del contrato según la Tabla No. 4 de la Invitación a cotizar ⁽⁸⁾	EVALUACIÓN
	39 - RUP Psport Systems y 118 - RUP Luis Arango	Folio 29-30 / RUP de Psport Systems Folio 121 - 122 / RUP de Luis Arango	C-6700002995-13	INDER MEDELLIN	4.665,58	C	50 % - 50 %	721531, 721529, 721525, 721515, 721413, 721015	Cumple con los códigos obligatorios: 721531, 721529; y los códigos opcionales: 721412 y 721015
	46 - RUP Psport Systems	Folio 37 / RUP de Psport Systems	001 de 2017	IMER RONEGRO	1.836,19	C	30%	721531, 721529, 721525, 721515, 721413, 721015	Cumple con los códigos obligatorios: 721531, 721529; y los códigos opcionales: 721413 y 721015
	TOTAL EXPERIENCIA GENERAL EN SMMLV				5.216,44				

Tabla 2, Cumplimiento requisitos de experiencia general



CONSORCIO PISTA UDEA EXPERIENCIA GENERAL										
INVITACIÓN VA-022-2023										
Experiencia Específica										
Ítem	Nº DEL CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO EN EL RUP (1)	Nº de Folio en el RUP (2)	CONTRATO (3)	CONTRATANTE (4)	EN SMMLV (5)	FORMA DE EJECUCIÓN (6)	% de Participación (7)	M2 Instalación de Sistema de Pavimentación deportiva tipo sándwich (8)	Clasificación del objeto del contrato según la Tabla No. 4 de la Invitación a cotizar (9)	EVALUACIÓN
	39 - RUP Psoprt Systems y 118 - RUP Luis Arango	Folio 29-30 / RUP de Psport Systems Folio 121 - 122 / RUP de Luis Arango	C-6700002995-13	INDER MEDELLIN	4.665,58	C	50 % - 50 %	2967,85 mt2 Item 7,8 dentro del archivo "39.1 Acta No7 Pista Atletica" Folio 5 (resaltado)	721531, 721529, 721525, 721515, 721413, 721015	Cumple con los códigos obligatorios: 721531, 721529; y los códigos opcionales: 721412 y 721015 Cumple con 2.967,85m2
	46 - RUP Psport Systems	Folio 37 / RUP de Psport Systems	001 de 2017	IMER RONEGRO	1.836,19	C	30%	1761,75 mt2 Item 16, dentro del archivo "46. PISTA ESTADIO RIONEGRO" Folio 3 (resaltado)	721531, 721529, 721525, 721515, 721413, 721015	Cumple con los códigos obligatorios: 721531, 721529; y los códigos opcionales: 721413 y 721015 Cumple con 1.761,75m ²
TOTAL EXPERIENCIA GENERAL EN SMMLV					5.216,44			3496,375		

Tabla 3, Cumplimiento requisitos de experiencia específica

Una vez verificada la información relacionada con la experiencia general y específica y el cumplimiento de los códigos solicitados, se encontró que el proponente Consorcio Pista UdeA cumple.

Ver hoja 4 *EXPERIENCIA GENERAL* del archivo Excel: 3_0_Evaluacion_VA_022_2023.

2.3 Requisitos de capacidad financiera:

En los Términos de Referencia, Tabla 6, se establecieron los siguientes requisitos de capacidad financiera:

Indicador	Fórmula	Margen Requerido
Índice de Endeudamiento	Sumatoria Pasivo total de las empresas que conforman el consorcio/ Sumatoria Activo total de las empresas que conforman el Consorcio	Menor o igual al 75%
Capital de Trabajo	Sumatoria Activo Corriente de las empresas que conforman el consorcio – la Sumatoria del Pasivo Corriente de las empresas que conforman el Consorcio	Mayor o igual al 0.35 vez el presupuesto oficial
ROE	Sumatoria del Beneficio neto de las empresas que conforman el Consorcio / Sumatoria Fondos propios medios de las empresas que conforman el Consorcio	Mayor o igual a 1%

Luego de la revisión de la propuesta se verificó que el proponente Consorcio Pista UdeA cumple con los requisitos de capacidad financiera.

Ver hoja 6 *CAPACIDAD FINANCIERA* del archivo Excel: 3_0_Evaluacion_VA_022_2023.

2.4 Requisitos de cumplimiento normatividad en Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo

Los requisitos para el cumplimiento de este numeral están detallados en los Anexos: Anexo N° 6 Requisitos generales en Gestión ambiental - Oficio con compromisos. En este anexo se encuentran los requisitos generales en Gestión ambiental. Además, se encuentra el oficio de compromiso de buenas prácticas ambientales que deberá ser entregado dentro de su propuesta completamente diligenciado.

Anexo N° 5 Requisitos generales en Seguridad y Salud en el Trabajo

Luego de la revisión de la propuesta se verificó que el proponente Consorcio Pista UdeA cumple, ya que entregó los anexos 5 y 6 diligenciados, de acuerdo con los Términos de Referencia.

Ver hoja 7 *GESTION AMBIENTAL* del archivo Excel: 3_0_Evaluacion_VA_022_2023.

2.5 Requisitos comerciales:

Luego de la revisión de la propuesta se verificó que el proponente Consorcio Pista UdeA cumple con los requisitos comerciales, de acuerdo con los Términos de Referencia.

Ver hoja 8 *REQUISITOS COMERCIALES* del archivo Excel: 3_0_Evaluacion_VA_022_2023.

3. REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS ECONÓMICOS (FASE II):

Teniendo en cuenta que la propuesta recibida del Consorcio Pista UdeA no cumple con todos los requisitos habilitantes de la Fase I, no se realiza la evaluación económica.

4. CONCLUSIONES

- 4.1. Para la invitación pública VA-022-2023 se recibió UNA (1) propuesta comercial en formato digital.
- 4.2. El análisis en la Fase I dió como resultado que la propuesta comercial presentada por el Consorcio Pista UdeA no cumple con todos los requisitos habilitantes.
- 4.3. Al no contar con propuestas habilitadas y seleccionadas se debe proceder con la declaratoria de proceso desierto, de acuerdo con el artículo 33 de la Resolución Rectoral 39475 del 14 de noviembre de 2014

Señor Vicerrector, en caso de encontrar el informe ajustado a la invitación de la referencia y a las normas universitarias en materia de contratación que le aplican al proceso, se deberá informar los resultados a los proponentes por los mismos medios en los que se informó la invitación (medio electrónico), conforme lo dispone el numeral 8 del artículo 33 de la Resolución Rectoral 39475 del 2014.

Se entregan los siguientes documentos, para que sirvan de respaldo a la evaluación realizada y sean archivados o conservados conforme disponen las normas universitarias:

- Original del estudio previo de necesidad y conveniencia para contratar.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 1001069951 por \$3.147.465.075
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 1001069956 por \$2.093.461.582 vigencia futura.
- Una (1) propuesta comercial recibidas en medio digital.
- Oficio de designación de la comisión evaluadora con constancia de recibo.
- Evaluación realizada por la dirección Jurídica, correspondiente a la atención del Caso 20923.
- Análisis de requisitos comerciales, económicos y técnicos contenidos en el archivo Excel: 3_0_Evaluacion_VA_022_2023.

De acuerdo con el presente informe, se da cumplimiento al encargo de comisión evaluadora notificado mediante oficio del 20 de septiembre de 2023.

Cordialmente,



GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ OCHOA
Profesional Especializado 2
División de Infraestructura Física

ASUNTO	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA
Aprobó	Edwin Alexis Úsuga Moreno, Jefe División de Infraestructura Física	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Evaluación VA-022-2023

Acompañamiento Unidad de Asesoría Jurídica en Gestión de Contratos y Convenios Dirección Jurídica Caso 20923